

SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VAUPÉS

DESPACHO REGIONAL-EMPRENDE RURAL

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional

Código Centro

Fecha Elaboración

Versión

ID de Proceso

97

101097

Junio de 2026

ENERO - 1,26

47466-064939

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:

Cédula de Ciudadanía

Correo electrónico:

IP/N° de contacto:

Inducción SST:

Régimen del IVA:

DICSON GERMAN MEDINA URIBE

1.125.470.515

dgmedina@sena.edu.co

SI

NO RESPONSABLE

Banco a consignar:

Tipo de cuenta:

Número de Cuenta:

Presta Servicios Excluidos de IVA:

Pertenece al régimen simple de tributación:

Es declarante de renta por el año gravable 2025

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

AHORROS

484200077471

NO

NO

NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?

Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)

¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?

Concepto del pago corresponde a:

TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.

NO

SI

NO

NO

Ninguno

0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:

Nº Compromiso SIIF

Número de pagos durante la vigencia del contrato

9045049/2026

1826

11

OBJETO CONTRACTUAL:

(Descripción del servicio prestado)

APOYOS ADM. Y GEST: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO TEMÁTICO, TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN CAMPESINA

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del

01/06/2020

Al

30/06/2020

Número de pago

Valor Bruto Pago:

5

\$ 5.535.739,00

Saldo Anterior del Contrato:

Valor Total del Contrato:

Nuevo Saldo del Contrato:

\$ 38.750.173

\$ 60.893.129

\$ 33.214.434

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios

Ingresos por comisiones

TOTAL INGRESOS DEL PERIODO

BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE

\$ 5.535.739

\$ 0

\$ 5.535.739

\$ 3.245.865

Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas

Retencion en la Fuente del Periodo

TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO

0,00%

\$ 0

\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS

Ingreso Base de Cotización - IBC

Aporte obligatorio a seguridad social salud

Aporte obligatorio a seguridad social Pensión

Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional

ARL

Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias

Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC

Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias

Intereses Prestamo de Vivienda

Dependientes hasta

Salud hasta

Renta Exenta 25%

Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.

Retención en la Fuente Contingente

Junio

Mayo

37402163

\$ 2.214.296

\$ 2.214.296

\$ 276.800

\$ 276.800

\$ 354.300

\$ 354.300

\$ -

\$ 0

\$ 23.200

\$ 23.200

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ 553.574

\$ 837.984

\$ 1.082.000

\$ -

\$ -

Base retención en la fuente a título de RENTA

Base retención en la fuente a título de ICA

Valor base IVA

IVA (Si es RESPONSABLE)

Menos Retención en la Fuente

Menos Retencion IVA

Reteica - 8299 - MITU

Otras Retenciones

Otras Retenciones

Otras Retenciones

Otras Retenciones

Otras Retenciones

Descuentos de embargo (Si tiene)

VALOR A PAGAR

3.245.865,00

5.535.739,00

0,00

0,00

0,00

0,00

15%

1,000%

0%

0%

0%

0%

0,000%

0,000%

0,000%

0,000%

0,00

\$5.480.382,00

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Se realizó la articulacion con las dependencias de Emprendimiento, PVD y ECCL en atencion a los nucleos campesinos

2. Se realizó la articulacion con las instituciones ICA y secretaria de Salud Departamental.

3. Se elaboro el informe de tecnologias Lista de chequeo CampeSENA

4. Se participó de la reunión de seguimiento convocado por la Gestora CampeSENA

5. Se participó de la reunion de socializaion para creacion de las dos redes populares

6.Se realizó el envio de la informacion al lider del nucleo campesino del Municipio de Caruru con respecto al primer encuentro.

7. Se realizó el ajuste y revision de los insumos y materiales para los nucleos campesinos

8. Se Realizó el seguimiento a los avances y compromisos a los núcleos campesinos

9. Se Realizó la programación mensual

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

DICSON GERMAN MEDINA URIBE
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

YADDY PATRICIA AGUDELE BUSTOS
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

JHON JAIRO AGUDELO RINCON

DIRECTOR REGIONAL



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mitu, junio de 2026

Señor(a)

Yaddy Patricia Agudelo Bustos

Supervisor(a) contrato nro. **No. CO1.PCCNTR_9045049 de 2026**

Coordinadora del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas.

97-1060

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR_9045049 de 2026

Dicson German Medina Uribe, identificado con la cédula de ciudadanía nro1125470515, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$60.893.129). M/CTE.**, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.535.739)** cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales profesionales o de apoyo a la gestión, de apoyo para el fortalecimiento temático, técnico y metodológico de los procesos de extensión campesina y fortalecimiento comunitario para la transición agroecológica y la generación de valor en las producciones de los Núcleos Campesinos identificados en la región.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y acompañar el diseño del diagnóstico territorial y la construcción del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Actividad 1. Lugar: teams Número de participantes: 6 contratistas Descripción: El día Martes 2 de junio se realizó la reunión de socialización y concertación con dos profesionales del SENA nacional Laura Daniela Cifuentes y Daniela Sierra, profesionales de la estrategia full popular y realizan las funciones de seguimiento a la ejecución de las dos redes populares identificadas dentro de los 12 núcleos campesinos conformados, esta reunión realizada de manera virtual es verificar y aplicar la metodología de articular con las formas organizativas identificadas y los posibles aliados a conformar cada Red, de las cuales una Red Popular se identifica en la ciudad de Mitu con enfoque elaboración de alimento animal a base de materia prima y la segunda Red Popular en	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 1.1.1: Reunion de socializacion y concertacion de las redes populares_Full popular Imagen 1.1.2: Intervencion de la profesional Daniela Sierra_Coordinadora full Popular



		el Municipio de Carurú con enfoque hacia la cría y producción de cerdos.	
2	Facilitar y acompañar técnicamente en coordinación con la o el promotor campesino espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesina y campesina a campesino en y entre los Núcleos Campesinos seleccionados.	Actividad 2.1 Lugar: SENA sede Cuervo Araoz Número de participantes: 2 personas Descripción: El día 3 de junio se realizó la mesa de trabajo junto con el promotor campesino para la revisión y ajustes a lo relacionado con materiales y equipos que se pretende adquirir para los núcleos campesinos de la zona 8, donde la información tenga la descripción de los códigos SABC y se encuentren acordes a la tabla de consumo de almacén. De la misma manera se planea las salidas para la atención en articulación con la dependencia Unidad de Emprendimiento y ECCL, se envió agenda de desplazamiento.	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 2.1.1: Revision del excel con la informacion de los materiales para los nucleos campesinos Imagen 2.1.2: Pantallazo del correo enciado con la informacion enviada a Gestora CampeSENA y la Supervisora de contrato. Imagen 2.1.3: Pantallazo del correo enviado con la Agenda de desplazamiento para el km 45_Nucleo campesino PROAVICAN.
3	Acompañar, dinamizar y orientar la práctica en temas técnicos agropecuarias, agroindustriales y/o ambientales de los Planes de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, en clave de fortalecer procesos de transición agroecológica y generación de valor, con base en los lineamientos técnicos y momentos definidos en las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Actividad 3.1 Lugar: km 45 Unidad Chagrera PROAVICAN Número de participantes: 15 personas Descripción: El día 4 de junio se realizó el desplazamiento para el km 45, con el propósito	Se registra en el informe anexo de evidencias imagen 3.1.1: Presentacion de los profesionales con als que se realizó la articulacion unidad de Emprendimiento y ECCL Imagen 3.1.2:



		de brindar acompañamiento institucional al núcleo chagrero PROAVICAN, facilitando la socialización del portafolio de servicios del área de Emprendimiento y la dependencia de ECCL. En donde se desarrolló la actividad de la siguiente manera: 1. Presentación de los promotores de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026, profesional de unidad de emprendimiento y Evaluador de ECCL. 2. Socialización del portafolio de servicios del componente de Emprendimiento, dirigida a los integrantes del núcleo chagrero PROAVICAN, con el fin de dar a conocer las diferentes líneas de atención, convocatorias, oportunidades de fortalecimiento empresarial y mecanismos de acompañamiento disponibles para el desarrollo de	Presentación de portafolio de servicios de Unidad de emprendimiento por el profesional Darwin Zapata Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 3.2.1: Socialización y concertación del portafolio de servicios de ECCL y la norma a certificarse Imagen 3.2.2. Núcleo chagrero PROAVICAN Anexo listas de asistencia.
--	--	---	---



		iniciativas productivas. Actividad 3.2 Lugar: km 45 Unidad Chagrera PROAVICAN Número de participantes: 15 personas Descripción: Socialización y concertación del portafolio de servicios de ECCL y la norma a certificarse por el núcleo chagrero PROAVICAN de la misma manera recolección de los documentos de las personas que harán parte para la certificación de la competencia laboral.	
4	Apoyar la conformación y fortalecimiento de los núcleos campesinos y redes populares, asegurando que la oferta del SENA llegue a sus territorios y sea accesible para sus formas organizativas.	Actividad 4.1 Lugar: Unidad campesina del 13 Número de participantes: 15 personas Descripción: El día 6 de junio se realizó la articulación con la dependencia población Víctima y vulnerable para realizar la socialización y divulgación de las ofertas académicas segundo trimestre del SENA regional Vaupés, en donde se identifican personas interesadas en realizar las inscripciones y se les brinda la orientación para acercarse al SENA sede	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 4.1.1: Acompañamiento a la profesional de Procedimiento para la Atención de la Población Víctima y Vulnerable PVD. Imagen 4.1.2: Núcleo unidad campesina del 13, el señor Eraclio Mejía realizando preguntas acerca de otras certificaciones. Registro de evidencia en el informe anexo Imagen 4.2.1: Acompañamiento al



		cuervo Araoz y realizar el respectivo diligenciamiento. Actividad 4.2 Lugar: Unidad Campesina del 13 Número de participantes: 15 Personas Descripción: El día 6 de junio se realiza el acompañamiento al inicio de la evaluación por el profesional encargado de la dependencia ECCL y en el mes anterior se realizó el envío de los Documentos de las personas a certificarse con a la norma correspondiente y debidamente socializada.	inicio de la evaluación por el profesional encargado de la dependencia ECCL Se anexa listado de asistencia
5	Contribuir con la gestión de articulaciones intra e interinstitucionales y temáticas que contribuyan al desarrollo de actividades en el marco de la extensión campesina para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios.	Actividad 5.1 Lugar: kiosco Instituto Colombiano Agropecuario Número de personas: 6 Personas Descripción: El día 10 de junio En el marco de la estrategia CampeSENA Y Full popular, se realizó el acercamiento con diferentes instituciones para lograr la red de articulación con la estrategia CampeSENA y las redes populares identificadas, una de las instituciones fue el instituto Colombiano Agropecuario y la	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 5.1.1: Pantallazo del correo enviado para la reunión con estas dos instituciones ICA y Secretaria de Salud Departamental. Imagen 5.1.2: Reunión de articulación institucional Estrategia CampeSENA y Full Popular, ICA y Secretaria de Salud Se anexa acta de la Reunión



		secretaria de salud Departamental con la dependencia de salud ambiental o saneamiento básico. Se abordaron temas de alto interés como la articulación de comercializar productos cárnicos en especial la carne de Cerdo. En donde cada institución da su observación desde su competencia, pero todos coinciden en que se debe empezar con la legalidad de este producto que satisface la canasta familiar, cumpliendo los requisitos sanitarios mínimos de sacrificio y comercialización.	
6	Apoyar la sistematización de experiencias técnicas y generar reportes que aporten al aprendizaje zonal o regional, en el desarrollo de los territorios.	Actividad 6.1 Lugar: SENA sede Cuervo Araoz. Número de personas: 2 Descripción: El día 5 de mayo se Elaboró y se envió el INFORME TECNOLOGIAS CAMPESINAS Y GESTION OFERTA MISIONAL SENA EN NUCLEOS CAMPESINOS Y REDES, correspondiente de la Unidad Campesina del 13	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 6.1.1: Pantallazo del informe de tecnologías elaborado.



7	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las actividades realizadas, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en los Núcleos Campesinos.	Actividad 7.1 Lugar: SENA sede Cuervo Araoz Descripción: El día 14 de junio se elaboró el informe contractual correspondiente al mes de junio. En cada encuentro con los núcleos, una vez terminada las actividades se establecen compromisos para los encuentros posteriores y se cierra con los compromisos de ambas partes como promotores y como núcleo chagrero.	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 7.1.1: Pantallazo del informe correspondiente al mes de junio. Imagen 7.1.2: Pantallazo Programacion de atencion a nucleos chagreros vigencia 2026
8	Asistir y participar en las reuniones, formaciones o sesiones de trabajo convocadas desde las estrategias CampeSENA y Full Popular a nivel regional, zonal y nacional.	Actividad 8.1 Lugar: SENA sede Cuervo ARAOZ Número de participantes: 5 Descripción: El día 9 de junio se participó en la reunión de seguimiento convocada por la gestora de la Estrategia CampeSENA y full popular, con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades programadas en el plan de acción y a tema de información el proceso de operador logístico para continuar con los encuentros y realizar la extensión con los núcleos campesinos a cabalidad, también programar el primer encuentro con las redes populares identificadas, hasta la fecha se ha	Se registra en el informe anexo de evidencias Imagen 8.1.1: Pantallazo de la participacion en la reunion de seguimeinto a promotores enviado por correo. Imagen 8.1.2: Imagen 8.1.3:



		cumplido en un porcentaje optimo. También se participó en la reunión de avances del nivel nacional con la proyección de las redes populares e iniciar los primero encuentros y avances con las articulaciones institucionales y las formas organizativas.	
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, Planilla SIC Contratista, Evidencias Contractuales, Planilla de asistencia PROAVICAN, Planilla asistencia unidad Campesina del 13, Acta de reunión de articulación institucional; Acta de seguimiento promotores, programación mes de junio (ii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37402163 de la planilla, expedida por ASOPAGOS S.A., referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,


Dicson German Medina Uribe
 Contratista
 CC. 1.125.470.515 de Mitu



Yaddy Patricia Agudelo Bustos

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR_9045049 de 02 de febrero de 2026

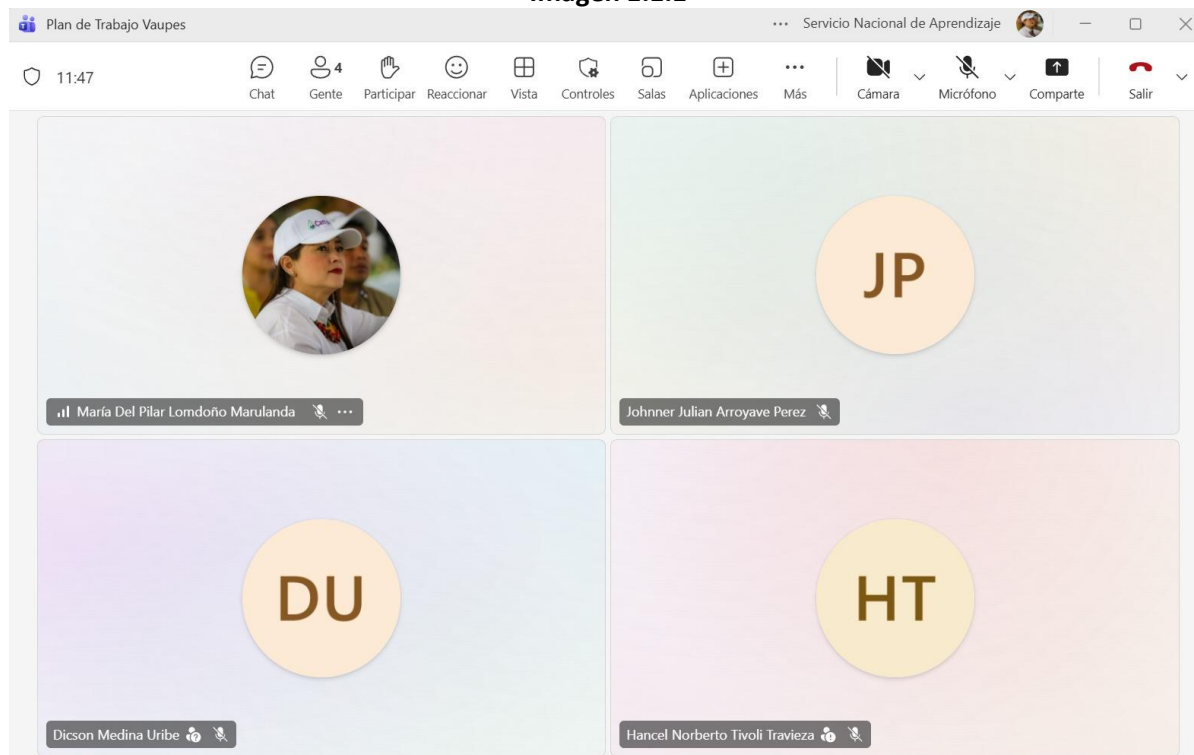




EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN - MES: JUNIO

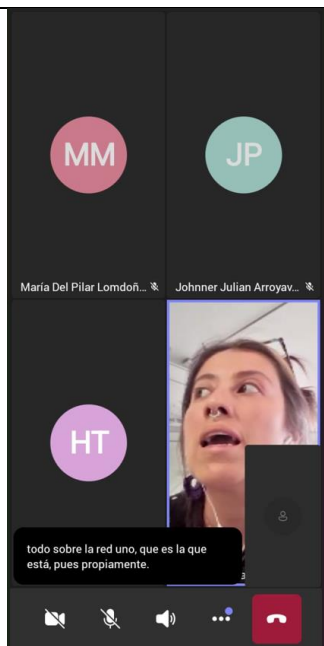
Obligación contractual: Participar y acompañar el diseño del diagnóstico territorial y la construcción del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.

Imagen 1.1.1



Actividad: Reunion de socializacion y concertacion de las redes populares_Full popular

1.1.2



Actividad: Intervencion de la profersional Daniela Sierra_Coordinadora full Popular

Obligación contractual: Facilitar y acompañar técnicamente en coordinación con la o el promotor campesino espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino y campesina a campesino en y entre los Núcleos Campesinos seleccionados.

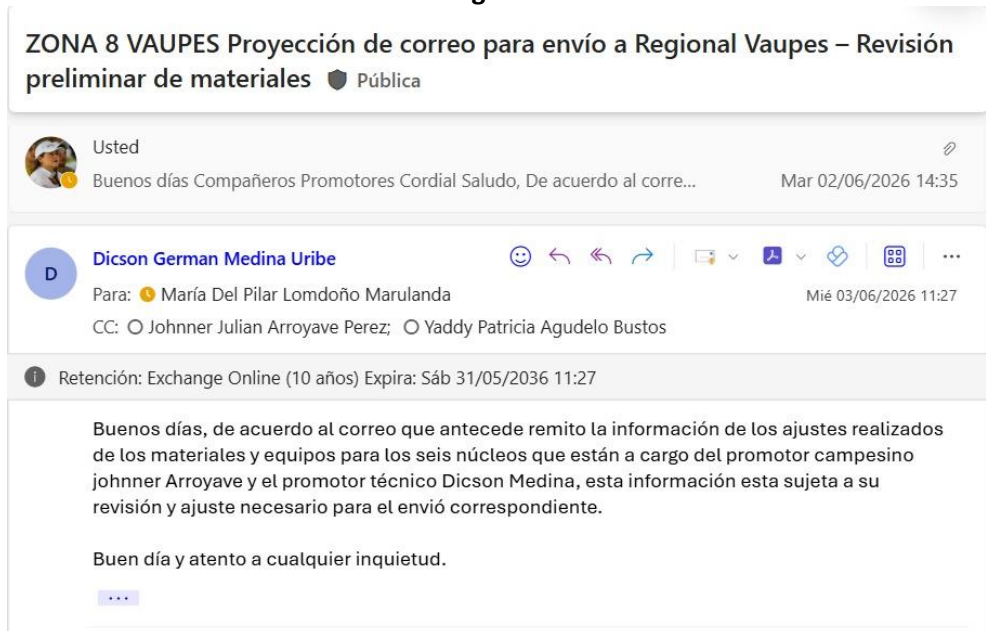
Imagen 2.1.1



Actividad: Revision del excel con la informacion de los materiales para los nucleos campesinos.

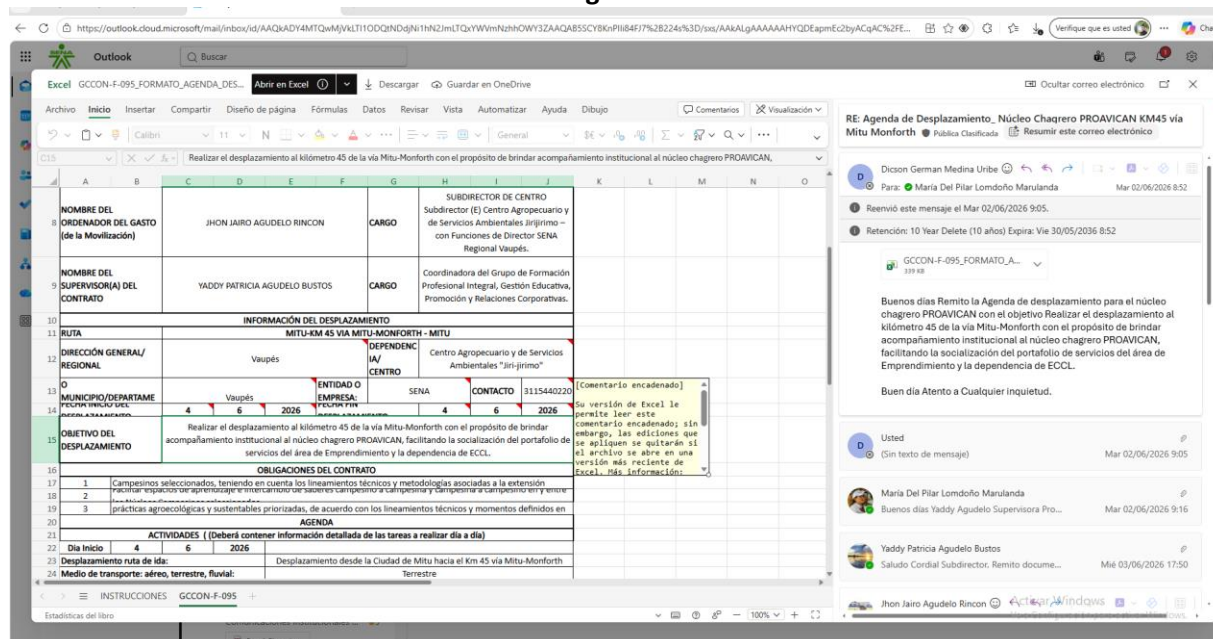


Imagen 2.1.2



Actividad: Pantallazo del correo enciado con la informacion enviada a Gestora CampeSENA y la Supervisora de contrato.

Imagen 2.1.3



Actividad: Pantallazo del correo enviado con la Agenda de desplazamiento para el km 45_Nucleo campesino PROAVICAN.

Obligación contractual: Acompañar, dinamizar y orientar la práctica en temas técnicos agropecuarias, agroindustriales y/o ambientales de los Planes de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, en

clave de fortalecer procesos de transición agroecológica y generación de valor, con base en los lineamientos técnicos y momentos definidos en las Estrategias CampeSENA y Full Popular.

Imagen 3.1.1



Actividad: Presentación de los profesionales con als que se realizó la articulación unidad de Emprendimiento y ECCL

Imagen 3.1.2



Actividad: Presentación de portafolio de servicios de Unidad de emprendimiento por el profesional Darwin Zapata

Imagen 3.2.1



Actividad: Socialización y concertación del portafolio de servicios de ECCL y la norma a certificarse por parte del profesional Leandro Gonzales

3.2.2



Actividad: Nucleo chagrero PROAVICAN, realizando preguntas acerca de las convocatorias de Emprendimiento

Obligación contractual: Apoyar la conformación y fortalecimiento de los núcleos campesinos y redes populares, asegurando que la oferta del SENA llegue a sus territorios y sea accesible para sus formas organizativas.

Imagen 4.1.1



Actividad: Acompañamiento a la profesional de Procedimiento para la Atención de la Población Víctima y Vulnerable PVD.

Imagen 4.1.2



Actividad: Nucleo unidad campesina del 13, el señor Eraclio Mejia realizando preguntas acerca de otras certificaciones.

4.2.1



Actividad: Acompañamiento al inicio de la evaluación por el profesional encargado de la dependencia ECCL.

Obligación contractual: Contribuir con la gestión de articulaciones intra e interinstitucionales y temáticas que contribuyan al desarrollo de actividades en el marco de la extensión campesina para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios.

Imagen 5.1.1



Actividad: Pantallazo del correo enviado para la participación de la reunión con estas dos instituciones ICA y Secretaría de Salud Departamental.



Imagen 5.1.2



Actividad: Reunion de artciaulacion institucional Estrategia CampeSENA y Full Popular, ICA y Secretaria de Salud

Obligación contractual: Apoyar la sistematización de experiencias técnicas y generar reportes que aporten al aprendizaje zonal o regional, en el desarrollo de los territorios.

Imagen 6.1.1.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☐	Pública Clasificada	☒
		Pública Reservada	☐

INFORME TECNOLOGÍAS CAMPESINAS Y GESTION OFERTA MISIONAL SENA EN NUCLEOS

CAMPESINOS Y REDES

Mayo 2026

Tecnologías campesinas identificadas, fortalecidas o desarrolladas

2. Contexto del proceso

Describe de manera breve el contexto en el que se desarrolló la tecnología campesina, indicando:

- En el núcleo campesino 13 de junio se identificaron conocimientos y prácticas ancestrales relacionadas con los sistemas de siembra, destacándose la consideración de las fases lunares como criterio para la planificación de las actividades agrícolas. De igual manera, los productores manifestaron tener en cuenta diversos factores agroecológicos y climáticos para la toma de decisiones, como las temporadas de verano y de lluvias, así como las características propias de cada cultivo. Estas prácticas evidencian la aplicación de conocimientos tradicionales y saberes locales que orientan la implementación de técnicas de producción acordes con las condiciones ambientales del territorio, fortaleciendo la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y la conservación de los recursos naturales.

3. Identificación de la tecnología campesina

Actividad: Pantallazo del informe de tecnologías elaborado.

Obligación contractual: Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las actividades realizadas, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en los Núcleos Campesinos.

Imagen 7.1.1

Actividad: Pantallazo del informe correspondiente al mes de junio.

Imagen 7.2.1



PLAN DE ACCION NUCLEOS CAMPESINOS																	
NUCLEOS CAMPESINOS: Unidad Campesina PROAVICAN (Diego Albeiro Ortiz); Avicola Pisicola Liberta ; Unidad Campesina del 13 (Magnolia Vasquez); Mituseño Urania AGROVAU; Unidad Campesina de tierra Grata(Julian Braga); ZOMAC (CARURU)																	
RESPONSABLES: Johnner Arroyave (Promotor Campesino); Dicson Medina (Promotor Tecnico)																	
ITEM	NUCLEOS CAMPESINOS	ACTIVIDAD	FECHAS														
			Vigencia 2026														
			Abril	Abri	Mayo	Mayo	Junio	Junio	Julio	Julio	Agosto	Agosto	Sept	Sept	Oct	Oct	Nov
1	Kilometro 45 Carretera	Momento 4 y 5.	X	X	X	X	X	X									
2	Avicola Pisicola Liberta	Momento 4 y 5.							X	X	X	X	X	X			
3	13 de junio	Momento 4 y 5.			X	X	X	X	X	X	X	X					
4	Mituseño Urania AGROVAU	Momento 4 y 5.					X	X	X	X	X	X					
5	tierra Grata	Momento 4 y 5.											X	X	X	X	X
6	ZOMAC (CARURU)	Momento 4 y 5.									X	X	X	X	X	X	

PLAN DE VISITA ENCUENTRO INICIAL																	
NUCLEOS CAMPESINOS: Mujeres Trabajadoras en Agroecología, Trabajadores Avícolas, Proyecto Productivo en Desarrollo y Acompañamiento previo del SENA, Choco Wacuraba, Chagras																	
RESPONSABLES: Wilson Perez (Promotor Campesino); Hancel Tivoli (Promotor Tecnico)																	
ITEM	NUCLEOS CAMPESINOS	ACTIVIDAD	FECHAS														
			Vigencia 2026														
			Abril	Abri	Mayo	Mayo	Junio	Junio	Julio	Julio	Agosto	Agosto	Sept	Sept	Oct	Oct	Nov
1	Ceima Cachivera	Momento 4 y 5.			X	X	X	X									
2	Arenales	Momento 4 y 5.	X	X	X	X	X	X	X	X							
3	San Javier	Momento 4 y 5.					X	X	X	X	X	X					
4	Wacuraba	Momento 4 y 5.							X	X	X	X	X	X			
5	Santa Rosa de Lima	Momento 4 y 5.											X	X	X	X	X
6	ZOMAC (CARURU)	Momento 4 y 5.									X	X	X	X	X	X	

Actividad: Pantallazo Programacion de atencion a nucleos chagreros vigenai 2026

Obligación contractual: Asistir y participar en las reuniones, formaciones o sesiones de trabajo convocadas desde las estrategias CampeSENA y Full Popular a nivel regional, zonal y nacional.

Imagen 8.1.1



Actividad: Pantallazo de la participacion en la reunion de seguimeinto a promotores enviado por correo.

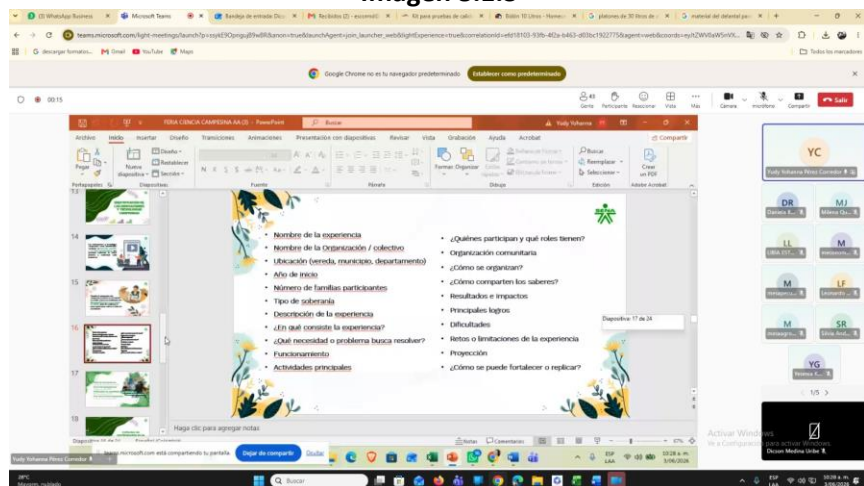


Imagen 8.1.2



Actividad: Reunion de seguimiento a promotores e informacion de avances en atencion a los nucleos campesinos.

Imagen 8.1.3



Actividad: Pantallazo de la Reunion virtual realizada por los coordinadores de la estrategia full popular




Dicson German Medina Uribe
Promotor Técnico CampeSENA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) Orientación, oferta de servicio en emprendimiento dirigido a la Unidad Chigera PROAVICAN K45 Uls Mito-Monfort											
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA	GENERO MASCULINO/FEMENINO/OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	CLASIFICACION DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANO - CAMPESINO - INDIGENA - MUJER CABEZA DE HOGAR - NEGRITUDES - LGTBI - DISCAPACIDAD - VICTIMA	TIPO DE EMPRENDEDOR APRENDIZ - EGRESADO DE OTRAS INSTITUCIONES - EGRESADO SENA TITULADA O COMPLEMENTARIA	NIVEL DE FORMACION PRIMARIA - BACHILLER - TECNICO - TECNOLGO - PROFESIONAL - POSGRADO - SIN TITULO	TELEFONO	SEGMENTACION CUIDADOR - ECONOMIA POPULAR ICBF - INDIGENA - JOVENES - OTRO	FIRMA
1	DIEGO HUERO	18.205370	03/19/64	MASCULINO		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Diego H.
2	Gaudencio Uribe M	18.20372	11-11-76	MASCULINO		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Gaud.
3	DAIKO ORTIZ	11254478	22-2/05	MASCULINO		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	DAIKO
4	ALEJANDRO ORTIZ	11254730	30-1/01	MASCULINO		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Alejo
5	Luzelida Carrasquilla	69800659	53-73	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Luz E. M
6	Blanca N Ortiz	69.800.066	20/10/83	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Blanca N. Ortiz
7	Frauley Viqueza	69802610	14-05-85	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Frauley
8	Merly Ortiz	1125471607	29-03-08	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Merly Ortiz
9	Beatriz Espinel	41538260	7-04-47	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Beatriz E
10	Moises Viqueza	6664725	20-06-45	MASCULINO		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Moises
11	Diana E. Monte	18.202.020	05.02.67	MASCULINO		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Diana E.
12	Nancy H.	69802544	21 de J.	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E popular	Nancy
13	Rudy M. H.	100697928	6 de	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E Popular	Rudy M.
14	Yine M. H.	100697927	6 de	Femenino		Indigena	E SENA	Primaria		E Popular	Yine

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Documento de apoyo no Controlado



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Jornada de socialización de la tercera convocatoria abierta de formación ocupacional y tecnológica 2026, dirigida a la población víctima del conflicto armado.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Magnolia Vasquez	21247365						3172114542		Magnolia Vasquez
	Ira Prada	1125471071						3144466002		Ira Prada
	Andrés Eduardo Calderón	1026558040						3502195743		Andrés E. Calderón
	Ara Milena Vargas	1125878375						3227887118		Ara M. V.
	Maria Amparo Prada Neita	21246588								Maria A. Prada N.
	Flor delisalba R.	47944293						3172052772		Flor delisalba R.
	Ermelina Restrepo	21247356						" "		Ermelina R.
	Graciela	69802038								Graciela R.
	Tatiana Perafan	1006964216						314492093		Tatiana
	Erika Muñoz D	1606964710						3142412801		Erika Muñoz D.
	Heracio Mejía M.	18205564						3123869737		Heracio M.
	Luisa D.	21247306								Luisa D.
	Mercedes R	21247059								Mercedes R.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Articulación Interinstitucional ICA y secretaria de Salud Departamental del Vaupés y El Equipo CampeSENA y Full Popular 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Mitú, 10/06/2026	HORA INICIO: 3:10 pm	HORA FIN: 4: 20 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	ICA Seccional Vaupés	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Av 15 No. 6-184/ Centro Agropecuario y De Servicios Ambientales Jirijirimo-Regional Vaupés	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo y bienvenida. 2. Presentación de los asistentes y contextualización de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026. 3. Socialización de la Red Popular de Porcicultores del municipio de Carurú. 4. Análisis de la situación productiva, sanitaria y comercial del sector porcícola. 5. Identificación de oportunidades de articulación institucional. 6. Definición de compromisos y acciones de acompañamiento. 7. Conclusiones y cierre.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar mesa de articulación interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Seccional Vaupés y la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés, con el fin de socializar la estrategia de conformación de la Red Popular de Porcicultores en el municipio de Carurú, identificar aspectos técnicos, sanitarios y normativos relacionados con la actividad porcícola, y concertar acciones de acompañamiento institucional que contribuyan al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial de los productores vinculados a la estrategia Full Popular 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo y bienvenida Siendo las 3:10 p. m. del día 10 de junio de 2026, se reúnen en las instalaciones del ICA Seccional Vaupés la señora María del Pilar Londoño en calidad de Gestora CampeSENA y Full Popular del SENA Regional Vaupés, el promotor campesino Johnner Arroyave, el promotor técnico Dicson Medina, del SENA Regional Vaupés, el médico veterinario del ICA Julio César García, encargado del componente sanitario, y la ingeniera Isabel Neuta, referente de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés, relacionados en el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta. La reunión de articulación interinstitucional entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Seccional Vaupés, la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés y el Servicio Nacional de Aprendizaje			



(SENA) tiene como propósito coordinar y armonizar lineamientos, parámetros y acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la Red Popular a implementarse en el municipio de Carurú.

En particular, la articulación se enfoca en la consolidación de la Red Popular de Porcicultores, promoviendo la participación de las entidades involucradas para el establecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo integral del sector porcícola. Lo anterior mediante acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, promoción de buenas prácticas sanitarias y productivas, y el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan una intervención eficiente y sostenible en beneficio de los productores del territorio.

La reunión fue liderada por la gestora María del Pilar Londoño, quien dio apertura a la jornada agradeciendo la participación de los representantes del ICA y de la Secretaría de Salud Departamental, así como la disposición de las instalaciones del ICA para el desarrollo de la mesa de trabajo.

Posteriormente, se realizó la presentación de los participantes y de las entidades vinculadas al proceso de articulación interinstitucional.

Durante su intervención, la gestora destacó que esta iniciativa se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, orientados al fortalecimiento de la economía popular y al acompañamiento integral de los núcleos campesinos y chagreros. En este contexto, se viene adelantando la atención de doce (12) núcleos campesinos/chagreros distribuidos en el departamento, de acuerdo con las particularidades y necesidades identificadas en cada territorio.

Asimismo, se socializaron las dos redes populares priorizadas en el departamento: la primera ubicada en el municipio de Mitú, orientada a la transformación y elaboración de insumos alimenticios para animales, con el fin de reducir los costos asociados al transporte de estos productos hacia la región; y la segunda, ubicada en el municipio de Carurú, enfocada en el fortalecimiento de la actividad porcícola, considerando que una parte significativa de los productores se dedica a la cría, sacrificio y comercialización local de porcinos.

2. Diagnóstico y situación del sector porcícola

Durante la mesa de trabajo, el representante del ICA manifestó la existencia de una diferencia en la información relacionada con las unidades productivas porcinas del municipio de Carurú. Mientras que los registros del SENA reportan quince (15) unidades productivas vinculadas a la actividad porcícola, el ICA indicó que en un recorrido reciente en el sector étnico del municipio se identificaron únicamente ocho (8) predios con presencia de porcinos.

Esta situación se atribuye, en parte, a una transición productiva en el territorio, donde algunos productores han migrado de la porcicultura hacia la producción avícola, especialmente pollo de engorde y gallinas ponedoras, influenciados por proyectos de seguridad alimentaria que incluyen la entrega de aves de corral.



Adicionalmente, la competitividad de la porcicultura local se ha visto afectada por los altos costos de los insumos de alimentación animal y por el ingreso de carne proveniente del municipio de Miraflores a precios más bajos, lo cual reduce la rentabilidad de los productores locales.

En este sentido, los participantes coincidieron en la necesidad de realizar una actualización y validación conjunta de la información productiva, con el fin de contar con datos precisos que orienten adecuadamente las estrategias de fortalecimiento de la Red Popular de Porcicultores.

3. Aspectos sanitarios y productivos

Durante la reunión se abordaron desafíos de carácter sanitario, técnico y normativo.

El ICA resaltó la importancia de las medidas de bioseguridad, especialmente en lo relacionado con la coexistencia de diferentes especies pecuarias dentro de una misma unidad productiva, debido al riesgo de transmisión de enfermedades entre especies.

Asimismo, se reiteró la importancia de garantizar una adecuada alimentación animal, recomendando el uso de concentrados o, en caso de emplear residuos alimenticios, su debida cocción previa para reducir riesgos sanitarios.

Por su parte, la Secretaría de Salud Departamental expuso las condiciones de inocuidad alimentaria y comercialización de productos cárnicos, señalando que gran parte del sacrificio de porcinos se realiza en predios rurales sin condiciones sanitarias adecuadas.

Se indicó además que, para la comercialización formal, es necesario garantizar la trazabilidad del producto, la cadena de frío y el sacrificio en plantas autorizadas por la autoridad competente

4. Planta de beneficio y alternativas normativas

Se abordó la problemática relacionada con la ausencia de una planta de beneficio animal en el departamento del Vaupés, identificada como una de las principales limitantes para el fortalecimiento de la cadena porcícola.

Se evidenció que, aunque existe consumo de carne en el territorio, no se ha consolidado una iniciativa para la construcción de una planta de beneficio, en parte por percepciones erróneas sobre la demanda de proteína animal en la región.

No obstante, se socializaron alternativas normativas como las plantas de beneficio de autoconsumo o de pequeña escala, las cuales presentan requisitos técnicos más flexibles y podrían contribuir a la formalización de la actividad.

Asimismo, se indicó que entidades como Porkcolombia cuentan con programas de apoyo técnico para estudios y estructuración de proyectos. Sin embargo, se requiere un actor institucional o privado que garantice la inversión y sostenibilidad del proyecto.



5. Compromisos institucionales

SENA

El SENA informó la realización de un desplazamiento al municipio de Carurú entre el 15 y el 20 de junio de 2026, con el fin de realizar diagnóstico de unidades productivas, caracterización de productores, identificación de necesidades y formulación participativa de un plan de acción.

Se reiteró que el fortalecimiento contempla entrega de insumos para unidades productivas priorizadas, sin incluir maquinaria pesada ni infraestructura de gran escala.

Secretaría de Salud Departamental

La Secretaría manifestó su disposición para desarrollar jornadas de capacitación en manipulación higiénica de alimentos, inocuidad y buenas prácticas de procesamiento y comercialización.

Asimismo, ofreció acompañamiento técnico en condiciones sanitarias para el sacrificio de animales en el contexto actual del territorio.

6. Articulación interinstitucional y cierre

Se acordó fortalecer los espacios de articulación entre las entidades participantes para el seguimiento a la Red Popular de Porcicultores.

El SENA propuso la realización de un encuentro institucional entre el 22 y el 24 de junio, con participación del ICA, la Secretaría de Salud y la Dirección Nacional de Formación para el Trabajo, con el fin de socializar avances y consolidar el plan de acción.

Se analizaron alternativas para fortalecer la sostenibilidad productiva, destacando la Red Popular Agrovaup como posible aliado estratégico en la producción de alimento balanceado para animales, sujeto al cumplimiento de requisitos del ICA.

Finalmente, se concluyó que, dadas las condiciones actuales, la estrategia más viable para la Red Popular de Porcicultores es fortalecer la producción y comercialización en el mercado local del municipio de Carurú, promoviendo circuitos cortos de comercialización y reduciendo costos logísticos.

Siendo las 4:32 p. m., se da por terminada la reunión de articulación interinstitucional entre el ICA Seccional Vaupés, la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés y el equipo de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026.

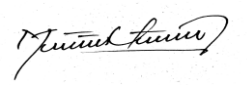
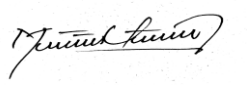
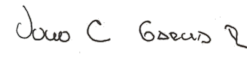
CONCLUSIONES

1. Se socializó la estrategia de fortalecimiento de la Red Popular de Porcicultores del municipio de Carurú, identificando oportunidades de articulación entre el SENA, el ICA y la Secretaría de Salud Departamental para el acompañamiento de los productores.
2. Se evidenció la necesidad de actualizar y validar la información relacionada con las unidades productivas porcinas existentes en el municipio, con el fin de contar con datos confiables para la planeación de las acciones de fortalecimiento.



3. Se identificaron limitaciones productivas y económicas asociadas a los altos costos de alimentación animal, la migración de productores hacia sistemas avícolas y la competencia generada por el ingreso de carne proveniente de otros municipios.
4. El ICA resaltó la importancia de fortalecer las medidas de bioseguridad y las buenas prácticas de alimentación animal para prevenir riesgos sanitarios en las unidades productivas.
5. La Secretaría de Salud Departamental destacó la necesidad de fortalecer las condiciones de inocuidad alimentaria, trazabilidad y manejo sanitario de los productos cárnicos destinados al consumo humano.
6. Se reconoció la ausencia de una planta de beneficio animal en el departamento como una de las principales limitantes para la formalización y fortalecimiento de la cadena productiva porcícola.
7. Se identificaron alternativas para el fortalecimiento de la actividad, entre ellas la articulación con iniciativas de producción local de alimento para animales y el fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización dentro del municipio de Carurú.
8. Se acordó mantener espacios de coordinación y seguimiento entre las entidades participantes para apoyar el desarrollo de la Red Popular de Porcicultores.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar desplazamiento al municipio de Carurú para efectuar el diagnóstico, caracterización y formulación participativa del plan de acción de la Red Popular de Porcicultores.	15 al 20 de junio de 2026	SENA – Equipo CampeSENA y Full Popular	 
Identificar y consolidar información actualizada sobre las unidades productivas porcinas existentes en el municipio de Carurú	Junio de 2026	SENA – Equipo CampeSENA y Full Popular	 
Brindar acompañamiento técnico en temas de bioseguridad, sanidad animal y manejo	Según programación conjunta	ICA Seccional Vaupés	



productivo de las unidades porcinas.				
Desarrollar jornadas de capacitación en manipulación higiénica de alimentos, inocuidad alimentaria y buenas prácticas para la comercialización de productos cárnicos.	Segundo semestre de 2026	Secretaría de Salud Departamental del Vaupés		
Participar en los espacios de articulación y seguimiento convocados por el SENA para evaluar los avances de la Red Popular de Porcicultores.	Permanente	ICA y Secretaría de Salud Departamental		Juan C. Garces
Socializar los resultados del diagnóstico territorial y el plan de acción de la Red Popular con las entidades articuladas.	Finales de junio de 2026	SENA – Equipo CampeSENA y Full Popular		 Johnner Arroyave P.
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria del Pilar Londoño	Gestora de la Estrategia CampeSENA			
Dicson German Medina Uribe	Promotor Técnico			
Johnner Arroyave Perez	Promotor Campesino			Johnner Arroyave P.
Julio Cesar García	Médico Veterinario del ICA, encargado de la parte sanitaria.			Juan C. Garces



Isabel Neuta	Ingeniera, referente de salud ambiental			
--------------	---	--	--	--

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



ICA Instituto Colombiano Agropecuario	Registro de participantes externos en acciones misionales Forma 4-1371	Departamento VUROS	Municipio MITU	Vereda VORRIO	Responsable ICA Jairo GARCIA	Gerencia Seccional oficina local Jairo GARCIA	Fecha dd/mm/aaaa 10/06/2026
Tipo de evento Reunión Interinstitucional		Objetivo del evento Articulación entre PQRs y SENA					

	Nombre y Apellido	Teléfono	Edad	Sexo al nacer	Formación						Marque con una X si usted se considera:										¿Qué actividad económica realiza? (Pecuaria, agrícola, agroindustrial, acuícola, comerciante, exportador, importador, laboratorio, servicios, otros)	Firma																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
					Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnólogo	Profesional	Postgrado	Ninguna	Indígena	Orinoquense	Paraguense	San Blas	Andino	Mitú	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan			San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, al contestar este formato se autoriza al ICA para que recolecte, use y trate sus datos personales, conforme a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales del ICA disponible en la página web.
* Fiscalía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de seguimiento del Equipo CampeSENA y Full Popular 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Mitú, 09/06/2026	HORA INICIO: 3:10 pm	HORA FIN: 4: 30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA Regional Vaupés, Sede Cuervo Araoz.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Av 15 No. 6-184/ Centro Agropecuario y De Servicios Ambientales Jirijirimo-Regional Vaupés	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo y bienvenida. 2. Seguimiento a las actividades y compromisos de los promotores técnicos y campesinos. 3. Socialización de aspectos administrativos y logísticos de la estrategia. 4. Revisión de avances en los núcleos campesinos y chagreros priorizados. 5. Planeación de actividades programadas (Mercado Campesino y comisión a Carurú). 6. Definición de compromisos y varios. 7. Cierre de la reunión.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por los promotores técnicos y campesinos de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026, con el fin de revisar el avance de los compromisos establecidos, analizar aspectos administrativos, logísticos y operativos que inciden en la ejecución de la estrategia, y concertar acciones para fortalecer el acompañamiento a los núcleos campesinos y chagreros, la conformación de redes populares y el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Saludo y bienvenida Siendo las 3:10 p. m. del día 9 de junio de 2026, se reúnen en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Vaupés, sede Cuervo Araoz, la gestora María del Pilar Londoño, los promotores campesinos Johnner Arroyave, Wilsom Pérez y los promotores técnicos Hancel Tivoly y Dicson Medina, vinculados a la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026, quienes además se relacionan en el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta. La reunión tiene como propósito realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por los promotores técnicos y campesinos, revisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la vigencia 2026, analizar las situaciones identificadas durante el acompañamiento a los núcleos campesinos y chagreros, y definir acciones de mejora para fortalecer la implementación de la estrategia en el territorio.			



La gestora María del Pilar Londoño da apertura a la jornada, presentando los aspectos administrativos, operativos y logísticos que actualmente impactan la ejecución de las actividades programadas. Asimismo, resalta la importancia de fortalecer los procesos de atención y acompañamiento a los núcleos campesinos, especialmente frente a las situaciones identificadas en el núcleo de Ceima Cachivera, con el fin de establecer alternativas que permitan garantizar su continuidad sin afectar las decisiones adoptadas por el Comité Articulador.

2. Estado de la contratación logística

Se socializó el estado actual del proceso de contratación logística requerido para el desarrollo de las actividades de la estrategia. Se informó que la convocatoria fue declarada desierta debido a la ausencia de oferentes, situación que obliga a reiniciar el proceso contractual.

De acuerdo con la información disponible, se estima que la nueva convocatoria y su respectivo trámite tendrán una duración aproximada de veinte (20) días hábiles. Esta situación afecta temporalmente la disponibilidad de servicios asociados a la logística de las actividades, particularmente el suministro de almuerzos y refrigerios para los encuentros programados con los núcleos campesinos y chagreros.

Frente a este escenario, se acordó evaluar alternativas que permitan dar continuidad a las actividades prioritarias mientras se normaliza la contratación, evitando retrasos en el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

3. Articulación institucional

Se informó que continúan las acciones de articulación con las áreas de Certificación de Competencias Laborales, Emprendimiento y Agencia Pública de Empleo, las cuales mantienen procesos de acompañamiento a los núcleos campesinos y chagreros vinculados a la estrategia.

Igualmente, se resaltó la importancia de fortalecer la coordinación con las áreas de Formación Profesional Integral, con el propósito de brindar una atención integral a los beneficiarios y fortalecer las diferentes iniciativas productivas apoyadas por la estrategia.

4. Organización del Mercado Campesino

La gestora María del Pilar Londoño informó que el próximo 18 de junio se desarrollará el Mercado Campesino, actividad programada en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular 125.

Durante la reunión se analizaron los requerimientos técnicos, operativos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, así como la participación de las diferentes áreas institucionales involucradas.

Se planteó la necesidad de gestionar apoyo en transporte para facilitar la participación de los núcleos campesinos ubicados en zonas cercanas a Mitú, entre ellos Murutinga, Ceima Cachivera y Arenal. Para ello, se acordó realizar las gestiones correspondientes con el subdirector Regional, Jhon Jairo Agudelo.



De igual manera, se definió la articulación con la instructora Diana Murillo para coordinar la participación de representantes de la comunidad Sabana-Macayuca.

Se informó que para la jornada se proyecta la entrega de cuarenta (40) almuerzos y cuarenta (40) refrigerios destinados a los participantes convocados.

5. Comisión al municipio de Carurú

Se informó que el día 10 de junio de 2026 se llevará a cabo una reunión de coordinación con el Subdirector Regional, los dinamizadores de Emprendimiento y la supervisión de la Estrategia CampeSENA y Full Popular, con el propósito de definir los aspectos logísticos relacionados con la comisión al municipio de Carurú.

Durante este espacio se revisarán las alternativas de transporte, alojamiento y demás requerimientos operativos necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades programadas, especialmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la Red Popular de Porcicultores y al acompañamiento de los núcleos campesinos identificados en el territorio.

6. Seguimiento a núcleos campesinos priorizados

Se realizó seguimiento a los núcleos campesinos priorizados para el mes de junio, entre ellos Wacuraba y Agrovaup, destacando la importancia de mantener el acompañamiento institucional para fortalecer sus procesos organizativos y productivos.

Asimismo, se reiteró la necesidad de optimizar la articulación entre los equipos de CampeSENA, Emprendimiento, Agencia Pública de Empleo y Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, con el fin de brindar una atención integral y eficiente a los núcleos priorizados.

7. Situación del núcleo Ceima Cachivera

Con relación al núcleo campesino de Ceima Cachivera, se informó que durante las primeras jornadas se contó con una participación aproximada de diez integrantes; sin embargo, posteriormente se evidenció una disminución significativa en la asistencia.

Entre las posibles causas identificadas se encuentra la programación de las actividades durante fines de semana, periodo en el que los integrantes de la comunidad desarrollan actividades productivas, familiares y comunitarias.

Aunque las fechas fueron previamente concertadas con la señora Gloria, capitana de la comunidad y líder del núcleo, la participación esperada no se logró consolidar.

Como alternativa, se propuso establecer acercamientos con la señora Miriam, integrante del Comité Articulador y propietaria de una finca en la comunidad, con el fin de evaluar la posibilidad de desarrollar actividades en dicho espacio y fortalecer la participación de los integrantes del núcleo.



Adicionalmente, se recomendó documentar mediante actas, listados de asistencia y registros fotográficos todas las actividades realizadas, con el propósito de contar con soportes suficientes para la presentación de avances ante el Comité Articulador y demás instancias de seguimiento.

8. Observaciones sobre el proceso de contratación

El promotor campesino Wilson Arcadio sugirió evaluar la posibilidad de que el Vicariato Apostólico o la Pastoral Social participen en el nuevo proceso de contratación logística, teniendo en cuenta que estas entidades podrían cumplir con los requisitos establecidos para la convocatoria.

No obstante, se recomendó verificar previamente los aspectos jurídicos y procedimentales del proceso con la profesional jurídica y con la Subdirección Regional, así como consultar el estado del proceso a través de SECOP II.

De acuerdo con las proyecciones actuales, se estima que la contratación podría formalizarse hacia mediados del mes de julio, situación que podría requerir ajustes en la programación de actividades para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

9. Convocatoria nacional de prácticas innovadoras

Se informó sobre la realización del Encuentro Nacional de Prácticas Innovadoras que tendrá lugar en la ciudad de Cali durante el mes de julio. La convocatoria está dirigida a emprendedores y contempla la participación de representantes de las treinta y tres regionales del SENA.

Se espera contar con la participación de dos emprendedores de la Regional Vaupés, quienes serán seleccionados mediante el proceso de postulación dispuesto para tal fin.

10. Otros asuntos

La gestora María del Pilar Londoño recordó la reunión programada para el día 10 de junio a las 3:00 p. m. en las instalaciones del ICA, la cual contará con la participación de representantes de dicha entidad y de la Secretaría de Salud Departamental.

El propósito de este encuentro es coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer el proceso de conformación de la Red Popular de Porcicultores en el municipio de Carurú y consolidar el acompañamiento técnico e institucional a los productores vinculados.

Siendo las 4:30 p. m., se da por terminada la reunión de seguimiento de los promotores técnicos y campesinos de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026.

CONCLUSIONES

- Se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por los promotores técnicos y campesinos, reiterando la importancia de fortalecer el acompañamiento a los núcleos campesinos y chagreros priorizados durante la vigencia 2026.

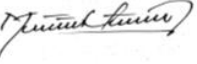
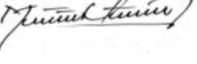


- Se socializó el estado del proceso de contratación logística, informando que la convocatoria fue declarada desierta y que se adelantarán las gestiones necesarias para reiniciar el proceso, garantizando la continuidad de las actividades programadas.
- Se acordó fortalecer la articulación con las áreas de Emprendimiento, Agencia Pública de Empleo, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Formación Profesional Integral, con el propósito de brindar una atención integral a los núcleos vinculados a la estrategia.
- Se definieron acciones logísticas y operativas para la realización del Mercado Campesino programado para el 18 de junio de 2026, incluyendo la gestión de transporte para facilitar la participación de los núcleos ubicados en zonas rurales cercanas a Mitú.
- Se revisó la situación del núcleo campesino/chagrero de Ceima Cachivera, identificando la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan la participación de sus integrantes y permitan dar continuidad a las actividades programadas.
- Se informó sobre la reunión de coordinación para la comisión al municipio de Carurú, orientada a garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades relacionadas con la consolidación de la Red Popular de Porcicultores y el acompañamiento a los núcleos campesinos del territorio.
- Se reiteró la importancia de documentar mediante actas, listados de asistencia y registros fotográficos todas las actividades realizadas por los promotores, como soporte para los procesos de seguimiento, evaluación y presentación de resultados ante el Comité Articulador.
- Se socializaron oportunidades de participación en eventos y convocatorias institucionales dirigidas a emprendedores y productores vinculados a la estrategia.
- Los asistentes manifestaron su disposición para continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las diferentes áreas del SENA y los actores territoriales, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026.

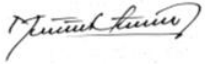
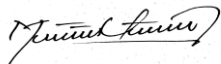
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gestionar con la Subdirección Regional las alternativas logísticas necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades programadas mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación.	Según avance del proceso contractual	Gestora CampeSENA / Subdirección Regional	
Coordinar con las áreas de Emprendimiento, Agencia Pública de Empleo, Evaluación y	Permanente vigencia 2026	Equipo CampeSENA y áreas misionales	

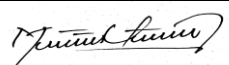


Certificación de Competencias Laborales y Formación Profesional Integral el acompañamiento articulado a los núcleos campesinos y chagreros priorizados.			
Gestionar la participación de los núcleos campesinos y chagreros en el Mercado Campesino programado para el 18 de junio de 2026.	18 de junio de 2026	Gestora CampeSENA / Promotores	Wilson A Pérez Johnnes Anaya P.  
Fortalecer el seguimiento al núcleo de Ceima Cachivera, implementando estrategias que favorezcan la participación activa de sus integrantes.	Continuo – vigencia 2026	Promotores técnicos y campesinos	Wilson A Pérez Johnnes Anaya P.  
Documentar las actividades desarrolladas en territorio mediante actas, listados de asistencia y registros fotográficos como soporte de la gestión institucional.	Permanente	Promotores técnicos y campesinos	Wilson A Pérez Johnnes Anaya P.  
Participar en la reunión de coordinación para la comisión al municipio de Carurú, con el fin de definir aspectos logísticos y operativos.	10 de junio de 2026	Gestora CampeSENA / Full Popular	



Socializar en territorio las convocatorias, eventos y oportunidades institucionales dirigidas a los núcleos campesinos y chagreros.	Permanente	Promotores técnicos y campesinos	Wilson A Pérez Johnner Arroyave P.  
Dar cumplimiento a las actividades y metas establecidas en la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026, reportando avances y novedades de manera oportuna.	Vigencia 2026	Equipo de promotores	Wilson A Pérez Johnner Arroyave P.  

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria del Pilar Londoño	Gestora de la Estrategia CampeSENA	SI	N/A	
Dicson German Medina Uribe	Promotor Técnico	SI	N/A	
Hancel Norberto Tivoli Travieza	Promotor Técnico	SI	N/A	
Wilson Arcadio Perez	Promotor Campesino	SI	N/A	Wilson A Pérez
Johnner Arroyave Perez	Promotor Campesino	SI	N/A	Johnner Arroyave P.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Articulación Interinstitucional ICA y secretaria de Salud Departamental del Vaupés y El Equipo CampeSENA y Full Popular 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Mitú, 10/06/2026	HORA INICIO: 3:10 pm	HORA FIN: 4: 20 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	ICA Seccional Vaupés	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Av 15 No. 6-184/ Centro Agropecuario y De Servicios Ambientales Jirijirimo-Regional Vaupés	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo y bienvenida. 2. Presentación de los asistentes y contextualización de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026. 3. Socialización de la Red Popular de Porcicultores del municipio de Carurú. 4. Análisis de la situación productiva, sanitaria y comercial del sector porcícola. 5. Identificación de oportunidades de articulación institucional. 6. Definición de compromisos y acciones de acompañamiento. 7. Conclusiones y cierre.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar mesa de articulación interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Seccional Vaupés y la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés, con el fin de socializar la estrategia de conformación de la Red Popular de Porcicultores en el municipio de Carurú, identificar aspectos técnicos, sanitarios y normativos relacionados con la actividad porcícola, y concertar acciones de acompañamiento institucional que contribuyan al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial de los productores vinculados a la estrategia Full Popular 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo y bienvenida Siendo las 3:10 p. m. del día 10 de junio de 2026, se reúnen en las instalaciones del ICA Seccional Vaupés la señora María del Pilar Londoño en calidad de Gestora CampeSENA y Full Popular del SENA Regional Vaupés, el promotor campesino Johnner Arroyave, el promotor técnico Dicson Medina, del SENA Regional Vaupés, el médico veterinario del ICA Julio César García, encargado del componente sanitario, y la ingeniera Isabel Neuta, referente de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés, relacionados en el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta. La reunión de articulación interinstitucional entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) – Seccional Vaupés, la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés y el Servicio Nacional de Aprendizaje			



(SENA) tiene como propósito coordinar y armonizar lineamientos, parámetros y acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la Red Popular a implementarse en el municipio de Carurú.

En particular, la articulación se enfoca en la consolidación de la Red Popular de Porcicultores, promoviendo la participación de las entidades involucradas para el establecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo integral del sector porcícola. Lo anterior mediante acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, promoción de buenas prácticas sanitarias y productivas, y el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan una intervención eficiente y sostenible en beneficio de los productores del territorio.

La reunión fue liderada por la gestora María del Pilar Londoño, quien dio apertura a la jornada agradeciendo la participación de los representantes del ICA y de la Secretaría de Salud Departamental, así como la disposición de las instalaciones del ICA para el desarrollo de la mesa de trabajo.

Posteriormente, se realizó la presentación de los participantes y de las entidades vinculadas al proceso de articulación interinstitucional.

Durante su intervención, la gestora destacó que esta iniciativa se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, orientados al fortalecimiento de la economía popular y al acompañamiento integral de los núcleos campesinos y chagreros. En este contexto, se viene adelantando la atención de doce (12) núcleos campesinos/chagreros distribuidos en el departamento, de acuerdo con las particularidades y necesidades identificadas en cada territorio.

Asimismo, se socializaron las dos redes populares priorizadas en el departamento: la primera ubicada en el municipio de Mitú, orientada a la transformación y elaboración de insumos alimenticios para animales, con el fin de reducir los costos asociados al transporte de estos productos hacia la región; y la segunda, ubicada en el municipio de Carurú, enfocada en el fortalecimiento de la actividad porcícola, considerando que una parte significativa de los productores se dedica a la cría, sacrificio y comercialización local de porcinos.

2. Diagnóstico y situación del sector porcícola

Durante la mesa de trabajo, el representante del ICA manifestó la existencia de una diferencia en la información relacionada con las unidades productivas porcinas del municipio de Carurú. Mientras que los registros del SENA reportan quince (15) unidades productivas vinculadas a la actividad porcícola, el ICA indicó que en un recorrido reciente en el sector étnico del municipio se identificaron únicamente ocho (8) predios con presencia de porcinos.

Esta situación se atribuye, en parte, a una transición productiva en el territorio, donde algunos productores han migrado de la porcicultura hacia la producción avícola, especialmente pollo de engorde y gallinas ponedoras, influenciados por proyectos de seguridad alimentaria que incluyen la entrega de aves de corral.



Adicionalmente, la competitividad de la porcicultura local se ha visto afectada por los altos costos de los insumos de alimentación animal y por el ingreso de carne proveniente del municipio de Miraflores a precios más bajos, lo cual reduce la rentabilidad de los productores locales.

En este sentido, los participantes coincidieron en la necesidad de realizar una actualización y validación conjunta de la información productiva, con el fin de contar con datos precisos que orienten adecuadamente las estrategias de fortalecimiento de la Red Popular de Porcicultores.

3. Aspectos sanitarios y productivos

Durante la reunión se abordaron desafíos de carácter sanitario, técnico y normativo.

El ICA resaltó la importancia de las medidas de bioseguridad, especialmente en lo relacionado con la coexistencia de diferentes especies pecuarias dentro de una misma unidad productiva, debido al riesgo de transmisión de enfermedades entre especies.

Asimismo, se reiteró la importancia de garantizar una adecuada alimentación animal, recomendando el uso de concentrados o, en caso de emplear residuos alimenticios, su debida cocción previa para reducir riesgos sanitarios.

Por su parte, la Secretaría de Salud Departamental expuso las condiciones de inocuidad alimentaria y comercialización de productos cárnicos, señalando que gran parte del sacrificio de porcinos se realiza en predios rurales sin condiciones sanitarias adecuadas.

Se indicó además que, para la comercialización formal, es necesario garantizar la trazabilidad del producto, la cadena de frío y el sacrificio en plantas autorizadas por la autoridad competente

4. Planta de beneficio y alternativas normativas

Se abordó la problemática relacionada con la ausencia de una planta de beneficio animal en el departamento del Vaupés, identificada como una de las principales limitantes para el fortalecimiento de la cadena porcícola.

Se evidenció que, aunque existe consumo de carne en el territorio, no se ha consolidado una iniciativa para la construcción de una planta de beneficio, en parte por percepciones erróneas sobre la demanda de proteína animal en la región.

No obstante, se socializaron alternativas normativas como las plantas de beneficio de autoconsumo o de pequeña escala, las cuales presentan requisitos técnicos más flexibles y podrían contribuir a la formalización de la actividad.

Asimismo, se indicó que entidades como Porkcolombia cuentan con programas de apoyo técnico para estudios y estructuración de proyectos. Sin embargo, se requiere un actor institucional o privado que garantice la inversión y sostenibilidad del proyecto.



5. Compromisos institucionales

SENA

El SENA informó la realización de un desplazamiento al municipio de Carurú entre el 15 y el 20 de junio de 2026, con el fin de realizar diagnóstico de unidades productivas, caracterización de productores, identificación de necesidades y formulación participativa de un plan de acción.

Se reiteró que el fortalecimiento contempla entrega de insumos para unidades productivas priorizadas, sin incluir maquinaria pesada ni infraestructura de gran escala.

Secretaría de Salud Departamental

La Secretaría manifestó su disposición para desarrollar jornadas de capacitación en manipulación higiénica de alimentos, inocuidad y buenas prácticas de procesamiento y comercialización.

Asimismo, ofreció acompañamiento técnico en condiciones sanitarias para el sacrificio de animales en el contexto actual del territorio.

6. Articulación interinstitucional y cierre

Se acordó fortalecer los espacios de articulación entre las entidades participantes para el seguimiento a la Red Popular de Porcicultores.

El SENA propuso la realización de un encuentro institucional entre el 22 y el 24 de junio, con participación del ICA, la Secretaría de Salud y la Dirección Nacional de Formación para el Trabajo, con el fin de socializar avances y consolidar el plan de acción.

Se analizaron alternativas para fortalecer la sostenibilidad productiva, destacando la Red Popular Agrovaup como posible aliado estratégico en la producción de alimento balanceado para animales, sujeto al cumplimiento de requisitos del ICA.

Finalmente, se concluyó que, dadas las condiciones actuales, la estrategia más viable para la Red Popular de Porcicultores es fortalecer la producción y comercialización en el mercado local del municipio de Carurú, promoviendo circuitos cortos de comercialización y reduciendo costos logísticos.

Siendo las 4:32 p. m., se da por terminada la reunión de articulación interinstitucional entre el ICA Seccional Vaupés, la Secretaría de Salud Departamental del Vaupés y el equipo de la Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026.

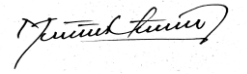
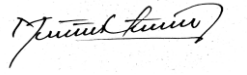
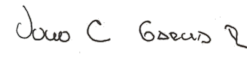
CONCLUSIONES

1. Se socializó la estrategia de fortalecimiento de la Red Popular de Porcicultores del municipio de Carurú, identificando oportunidades de articulación entre el SENA, el ICA y la Secretaría de Salud Departamental para el acompañamiento de los productores.
2. Se evidenció la necesidad de actualizar y validar la información relacionada con las unidades productivas porcinas existentes en el municipio, con el fin de contar con datos confiables para la planeación de las acciones de fortalecimiento.



3. Se identificaron limitaciones productivas y económicas asociadas a los altos costos de alimentación animal, la migración de productores hacia sistemas avícolas y la competencia generada por el ingreso de carne proveniente de otros municipios.
4. El ICA resaltó la importancia de fortalecer las medidas de bioseguridad y las buenas prácticas de alimentación animal para prevenir riesgos sanitarios en las unidades productivas.
5. La Secretaría de Salud Departamental destacó la necesidad de fortalecer las condiciones de inocuidad alimentaria, trazabilidad y manejo sanitario de los productos cárnicos destinados al consumo humano.
6. Se reconoció la ausencia de una planta de beneficio animal en el departamento como una de las principales limitantes para la formalización y fortalecimiento de la cadena productiva porcícola.
7. Se identificaron alternativas para el fortalecimiento de la actividad, entre ellas la articulación con iniciativas de producción local de alimento para animales y el fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización dentro del municipio de Carurú.
8. Se acordó mantener espacios de coordinación y seguimiento entre las entidades participantes para apoyar el desarrollo de la Red Popular de Porcicultores.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar desplazamiento al municipio de Carurú para efectuar el diagnóstico, caracterización y formulación participativa del plan de acción de la Red Popular de Porcicultores.	15 al 20 de junio de 2026	SENA – Equipo CampeSENA y Full Popular	 
Identificar y consolidar información actualizada sobre las unidades productivas porcinas existentes en el municipio de Carurú	Junio de 2026	SENA – Equipo CampeSENA y Full Popular	 
Brindar acompañamiento técnico en temas de bioseguridad, sanidad animal y manejo	Según programación conjunta	ICA Seccional Vaupés	



productivo de las unidades porcinas.				
Desarrollar jornadas de capacitación en manipulación higiénica de alimentos, inocuidad alimentaria y buenas prácticas para la comercialización de productos cárnicos.	Segundo semestre de 2026	Secretaría de Salud Departamental del Vaupés		
Participar en los espacios de articulación y seguimiento convocados por el SENA para evaluar los avances de la Red Popular de Porcicultores.	Permanente	ICA y Secretaría de Salud Departamental		Juan C. Garces
Socializar los resultados del diagnóstico territorial y el plan de acción de la Red Popular con las entidades articuladas.	Finales de junio de 2026	SENA – Equipo CampeSENA y Full Popular		 Johnner Arroyave P.
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maria del Pilar Londoño	Gestora de la Estrategia CampeSENA			
Dicson German Medina Uribe	Promotor Técnico			
Johnner Arroyave Perez	Promotor Campesino			Johnner Arroyave P.
Julio Cesar García	Médico Veterinario del ICA, encargado de la parte sanitaria.			Juan C. Garces



Isabel Neuta	Ingeniera, referente de salud ambiental			
--------------	---	--	--	--

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



ICA Instituto Colombiano Agropecuario	Registro de participantes externos en acciones misionales Forma 4-1371	Departamento VUERTO	Municipio MITU	Vereda VERONIA	Responsable ICA Jairo GARCIA	Gerencia Seccional oficina local Jairo GARCIA	Fecha dd/mm/aaaa 10/06/2026
Tipo de evento Reunión Interinstitucional		Objetivo del evento Articulación entre PQRs y SENA					

	Nombre y Apellido	Teléfono	Edad	Sexo al nacer	Formación						Marque con una X si usted se considera:										¿Qué actividad económica realiza? (Pecuaria, agrícola, agroindustrial, acuícola, comerciante, exportador, importador, laboratorio, servicios, otros)	Firma
					Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnólogo	Profesional	Postgrado	Ninguna	Indígena	Orinoquía o DOM	Parque de San Basilio	Atenas	Mujer rural	Joven rural	CampeSena	LOSTIO	Personas con discapacidad	Víctima del conflicto		
1	Jairo Cesar GARCIA PEREZ	310424937	37	X				X											X	ICA	Jairo GARCIA	
2	Isabel Neuta M	31477493		X				X											X	SENA-SA	Isabel Neuta	
3	Diana Medina Uribe	31077493		X			X				X									SENA-SA	Diana Medina	
4	Jairo Cesar GARCIA PEREZ	310424937		X				X											X	SENA-SA	Jairo GARCIA	
5	Jairo Cesar GARCIA PEREZ	310424937		X			X				X									CampeSena	Jairo GARCIA	
6	Dennis GARCIA GARCIA	310775588		X			X						X						X	ICA	Dennis GARCIA	
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, al contestar este formato se autoriza al ICA para que recolecte, use y trate sus datos personales, conforme a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales del ICA disponible en la página web.
* Fiscalía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES 2026				PROCESO MISIONAL - ESTRATEGIA CAMPESENA																											
ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD	VIDENCIA/ENTREGABLE	MES JUNIO																											
				SEMANA 1																											
				1	2	3	4	5	6	8	9	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30			
1	Participar y acompañar el diseño del diagnóstico territorial y la construcción del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Realizar desplazamiento al Municipio de caruru, para la elaboracion del plan de accion con la Rded popular 2, identificada previamente en el comité articulador.	Evidencia fotografica/Actas/ Listas de asistencias												X	X	X	X	X	X											
2	Facilitar y acompañar técnicamente en coordinación con la o el promotor campesino espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesino y campesina a campesino en y entre los Núcleos Campesinos seleccionados.	Revisión y seguimiento a los compromisos establecidos en encuentros anteriores con los núcleos Chagreros de PROAVICAN y Unidad Campesina del 13	Evidencia fotografica/Listas de Asistencias				X		X																						
3	orientar la práctica en temas técnicos agropecuarias, agroindustriales y/o ambientales de los Planes de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, en clave de fortalecer procesos de transición agroecológica y generación de valor, con base en los	Realizar desplazamiento a los núcleos Campesinos de PROAVICAN y 13 de junio para el acompañamiento tecnico en la construcción de sus unidades productivas	Evidencia fotografica/Listas de asistencias																			X									
4	Apoyar la conformación y fortalecimiento de los núcleos campesinos y redes populares, asegurando que la oferta del SENA llegue a sus territorios y sea accesible para sus formas	Realizar el acompañamiento para la socialización y concertación de los tiempos para la evaluación y certificación con los profesionales de ECCL	Correo electronico/ listas de asistencias				X		X													X				X					

5	Contribuir con la gestión de articulaciones intra e interinstitucionales y temáticas que contribuyan al desarrollo de actividades en el marco de la extensión campesina para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en	Acercamiento y reunion de articulacion con las instituciones competentes para la correcta construccion de la Red popular	Evidencia fotografica/ Listas de Asistencias																	X	
6	Apoyar la sistematización de experiencias técnicas y generar reportes que aporten al aprendizaje zonal o regional, en el desarrollo de los territorios.	Elaboracion de informes de acuerdo a la Lista de Chequeo para la estrategia CampeSENA	Evidencia fotografica/Bitacora de campo e informe				X										X				
7	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las actividades realizadas, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en los Núcleos Campesinos.	Actualizacion de formatos y creacion de carpetas por nucleo con evidencias fotograficas/ y presentacion de informe contractual	Evidencia fotografica				X														
8	Asistir y participar en las reuniones, formaciones o sesiones de trabajo convocadas desde las estrategias CampeSENA y Full Popular a nivel regional, zonal y nacional.	Participar en las reuniones programadas por la gestora de la estrategia CampeSENA y del nivel nacional	Evidencia fotografica											X			X		X		
Nombre Contratista:		Dicson German Medina Uribe																			
Fecha Elaboración:		15 de junio de 2026																			



RAZÓN SOCIAL :	DICSON GERMAN MEDINA URIBE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1125470515
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-04
FECHA DE PAGO:	2026-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37402163
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37402163
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.214.300	\$ 0	\$ 0	\$ 2.900	\$ 276.800	\$ 279.700
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 2.214.300	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700	\$ 354.300	\$ 358.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.214.300	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 23.200	\$ 23.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 6.900	\$ 654.300	\$ 661.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/07/2026
----------------------------------	------------